

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES ZONA ABIERTA



---

**EN LOS LLANOS DE ARIDANE**

**CAMPAÑA DIA DE CANARIAS**

## 1. DATOS DE LA CAMPAÑA

La Asociación de Comerciantes Zona Abierta, con CIF G-76713841, con domicilio en Calle Calvario nº 11, 38760, Los Llanos de Aridane, organiza una acción promocional dirigida a la promoción y difusión de las redes sociales Facebook @comercianteszonaabierta e Instagram acza\_losllanos mediante pasos que deben seguir para poder lograr ganar dos cestas de productos canarios valorados en 40€ y dos bonos con estancias en casas de turismo rural, siendo en total 4 premios para 4 ganadores / as.

## 2. OBJETIVO

El objetivo que se persigue con esta campaña es el de incrementar la interacción con las redes sociales Facebook e Instagram de la Asociación de Comerciantes Zona Abierta y así conseguir que los seguidores sigan atentos a todo lo relacionado con ACZA.

### PERIODO DE PROMOCIÓN:

- La campaña promocional estará vigente desde el **lunes 24 hasta el 30 de mayo**.
- Podrán participar en esta promoción todas las personas que sigan en la red social @comercianteszonaabierta y todas aquellas nuevas personas que le den “me gusta” a la página; además de las personas que sigan en la red social Instagram de ACZA denominada acza\_losllanos y sigan los mismos pasos.

## 3. DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA:

- **CLIENTE:** Para participar deberá realizar una serie de pasos y son los siguientes:
  - Seguir a nuestra asociación en ambas redes sociales (Facebook e Instagram)
  - Darle “me gusta” o “me encanta”.
  - Comentar que lugar de la isla de La Palma te gustaría visitar y con quién.
  - Compartir la publicación.

Si los potenciales participantes no llevan a cabo estos 4 pasos se considerará como nula su participación.

Las bases estarán disponibles en la web:  
[www.aczalosllanosdearidane.com](http://www.aczalosllanosdearidane.com).

#### **4. PREMIOS:**

- Dos cestas con productos palmeros del Mercado Municipal de Los Llanos de Aridane, valoradas cada una en 30€.
- Dos bonos regalos para disfrutar de dos estancias de tres noches en una casa de turismo rural de la isla de La Palma, que serán preparados por las agencias de viajes asociadas, Viajes Idea y Nayra Travels.

#### **5. SORTEO**

- El sorteo se llevará a cabo por la Junta Directiva de la Asociación después de la comprobación de los pasos previstos para el mismo señalados en el punto nº3. La mecánica consistirá en la extracción de cuatro números aleatorios en relación a las participaciones en la promoción por parte de un miembro de la Junta Directiva y seguidamente se obtendrán cuatro suplentes. Primero se obtendrán los ganadores de las dos cestas de productos del mercado y posteriormente los ganadores de los dos bonos de las estancias en casas rurales.

#### **6. ENTREGA DE PREMIOS**

- La Asociación se pondrá en contacto con los ganadores / as del sorteo el lunes 01 de junio después de la realización del sorteo y solicitará la verificación de su participación.
- Para la entrega del premio se le hará llegar primero la documentación de “entrega de premios” que tiene disponible la asociación donde deberá rellenar las respectivas cláusulas de protección de datos, así como rellenar los campos de dirección postal para hacerle llegar el premio vía correo ordinario.

- Si el ganador/a no tiene posibilidad de poder imprimir los documentos puede rellenarlo en formato Word y hacérselos llegar vía email. Cuando se produzca la recepción se procederá al envío.
- Para reclamar su premio al ganador/a se le contactará a través de la red social con un mensaje privado que deberá responder antes de 3 días, sino es así se procederá al suplente.

#### **7. CANJE DE PREMIOS:**

- El ganador / ganadora dispondrá de un año después del término de la campaña para poder canjear sus bonos de las agencias de viaje. Es decir, hasta el 01 de junio de 2021.

#### **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación de las condiciones de estas bases legales en su totalidad.

#### **9. VIGENCIA**

Las presentes bases tendrán vigencia desde el inicio de la campaña hasta el término de la misma: 25 al 30 de mayo de 2020.

#### **10. COLABORACIÓN EN LA CAMPAÑA.**

Cabildo de La Palma (Área de Comercio), Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Gobierno de Canarias, a través de las Zonas Comerciales Abiertas, y Federación de Empresarios de La Palma - Fedepalma.

#### **11. PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

1. Responsable del Tratamiento: Asociación de Comerciantes Zona Abierta, en adelante, ACZA.

CIF: G-76713841.

Dirección: Calle Calvario, Número 11 Bajo, 38760, Los Llanos de Aridane, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.

Teléfono: +34 922.401.891.

Correo Electrónico: [aczosllanos@aczosllanosdearidane.com](mailto:aczosllanos@aczosllanosdearidane.com).

2. Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZALEZ ASESORES, S.L., contacto a través del correo electrónico [dpd@aygasesores.net](mailto:dpd@aygasesores.net).
3. Finalidad del Tratamiento: Gestión de la relación establecida por su participación en la Campaña Día de Canarias; Canjeo de premios por parte del/a ganador/a; Publicar por ACZA los datos del/a ganador/a del premio en su Página Web, Redes Sociales (Facebook, Instagram), Medios Audiovisuales (Radio, Televisión), Prensa. Serán objeto de publicación Nombre, Imagen, siempre que, previamente, el/a ganador/a otorgue su consentimiento explícito. No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

Plazos de Conservación: Los datos personales se conservarán mientras se gestione la Campaña, se publique el ganador/a del premio y no solicite su supresión. Al solicitar la supresión, retirando el consentimiento, los datos personales se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la destrucción total de los mismos.

4. Legitimación: La ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (Artículo 6.1.b) del RGPD), el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Artículo 6.1.a) del RGPD) y la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento en el desarrollo de la relación contractual establecida (Artículo 6.1.f) del RGPD). Los datos han sido recabados directamente de usted como interesado. Si no nos facilita sus datos personales o se opone al uso de determinados datos personales, es posible que no podamos proporcionarle los servicios.
5. Destinatarios de Cesiones y Transferencia Internacional de Datos: Facebook, Inc. e Instagram, Inc., adherido al Escudo de Privacidad UE. EE. UU./Transferencias de Datos Europeas <https://www.privacyshield.gov/participant?id=a2zt0000000GnywAAC&status=Active>. En caso de ser ganador/a de algún premio, sus datos personales serán publicados en Facebook, Inc. e Instagram, Inc. (Nombre, Imagen).

6. Derechos de los Interesados: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su DNI o, de cualquier otro documento de identidad ante ACZA o, ante el DPD a través del correo electrónico [dpd@aygasesores.net](mailto:dpd@aygasesores.net). Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación, si considera que tratamos sus datos de manera inadecuada, ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Más Información: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, ACZA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles): derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o afecte significativamente de modo similar.

El interesado puede retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento antes de su retirada. En el caso de que revoque el consentimiento para almacenar y procesar sus datos, ACZA no podrá proporcionarle determinados servicios.